

1 de septiembre de 2022.

**POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
SOBRE SU AGENDA LEGISLATIVA PARA EL
SEGUNDO AÑO DE TRABAJO DE LA LXIII LEGISLATURA**

(Diputada Ernestina Castro Valenzuela).

Honorable Mesa Directiva de este Congreso del Estado, estimados compañeros diputados y diputadas, público que nos acompaña:

Este día iniciamos el segundo año de actividades de la actual Legislatura.

Se cumple prácticamente un año de coincidir nuestra Legislatura con el cambio de régimen que representa el gobierno del Dr. Alfonso Durazo Montaña.

Ha sido un año de construcción de una nueva arquitectura del poder, del servir a la gente y del quehacer legislativo.

Nuestro grupo parlamentario se sigue significando, en número y compromiso, como la bancada más representativa con el cambio social y el nuevo rumbo que vivimos ahora todos los sonorenses.

Iniciamos la actual Legislatura con una inédita reducción presupuestal del Legislativo, que vino a demostrar que es posible tener un Congreso austero, eficiente y vinculado con un mayor gasto social.

Refrendamos nuestro compromiso con la sociedad de hacer más con menos y seguir legislando aquellos temas que a los sonorenses interesan.

El pasado primer año de actividades fue un año de importantes reformas en este Poder camaral: el parlamento abierto llegó para quedarse, y supimos acompañar y armonizar con el Ejecutivo aquellas iniciativas que construyen el futuro de nuestra entidad.

El tema de la ciudadanía y el gobierno abierto serán, por lo tanto, uno de nuestros principales pilares de nuestra próxima ruta en este Congreso del Estado.

Lo anterior, significa seguir abriendo las puertas de nuestra vida pública pensando en una creciente participación, propuestas, información y rendición de cuentas con una cada vez mayor precisión y transparencia, así como lo relacionado con un posible nuevo esquema en el número de regidores en nuestros municipios, buscando conjugar la eficiencia en Cabildo con un mejor uso del presupuesto municipal.

Precisamente, en la agenda municipalista, el grupo de legisladores de Morena propondremos distintas iniciativas relacionadas con la facilitación de requisitos

para las diferentes sesiones de Cabildo, la efectiva actuación de las comisiones municipales y una nueva nomenclatura para el municipio de Plutarco Elías Calles para quedar con el nombre de Sonoyta.

Para este segundo año de trabajos, nuestro grupo parlamentario de Morena construye y presenta de nuevo una propuesta legislativa de rostro y vocación social, y de gobierno con una agenda moderna, actual y pertinente.

Nuestros diputados son sensibles con el medioambiente, y por eso habremos de proponer nuestra “iniciativa verde” con objeto de disminuir en nuestro territorio la emisión de gases invernadero en todas y cada una de las actividades de nuestra industria y transporte, que tienen impacto en la calidad del aire de nuestro entorno.

A la par de lo anterior, nos preocupa y ocupa el tema del adecuado mapeo estadístico del agua en nuestro estado, así como lo relacionado con las tomas de agua clandestinas que tanto daño ocasionan en detrimento de hacerle llegar el vital líquido a la población local.

La ecuación tierra y agua ya no es suficiente para la prosperidad de nuestras comunidades rurales. Es por eso que, pensando en una nueva generación de innovadores en materia de agricultura, proponemos que se revalore el llamado huerto escolar, por medio de leyes que motiven y concienticen sobre el fomento a la cultura agrícola en la entidad.

Relacionado con lo anterior, nuestra bancada se propone presentar diferentes iniciativas para que el turismo se vea acrecentado con la capacitación a los prestadores de este estratégico servicio en el estado, así como con la exploración de nuevas propuestas para corredores o circuitos turísticos que expandan la oferta y reactiven la economía en la materia.

Un nuevo sonora pasa por un nuevo desarrollo económico. Abogaremos por el establecimiento de nuevos estímulos fiscales a favor de los productores y comercializadoras de licores artesanales, así como por consolidar el compromiso por un desarrollo sostenible en todas las actividades productivas del estado.

Los indígenas y los derechos de sus comunidades y pueblos, están presentes en nuestra visión de inclusión y desarrollo. Legislaremos por una ley de derechos lingüísticos indígenas sonorenses, para que se habiliten intérpretes y traductores en los centros de salud y oficinas estatales, así como apoyo en clínicas de desintoxicación, a la par de reforzar el reconocimiento del origen y asentamiento de las etnias sonorenses.

En ese sentido, habremos de proponer la extensión a otros poderes y dependencias de gobierno, de intérpretes en lengua de señas mexicana como un reconocimiento a la comunidad de sonorenses bajo esta realidad.

El libre desarrollo de la personalidad ocupa una parte sustancial de nuestra agenda legislativa para este nuevo período. Propondremos legislar en materia del divorcio sin expresión de causa, en armonía con los criterios jurídicos de la Suprema Corte de Justicia, así como en cuanto a una nueva denominación de la expresión “minoría de edad” de nuestros jóvenes adolescentes.

Una institución tan vital como lo es la Comisión Estatal de Derechos Humanos merece ser permanentemente actualizada. Esto pasa por nuevas coordenadas en cuanto a los requisitos de elegibilidad de su titular y mecanismos de designación.

En cuanto al renglón de la igualdad sustantiva, tenemos la obligación de armonizar el marco jurídico estatal con la propia Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres sobre su respectiva participación paritaria, y ya no su participación equitativa.

Parte muy importante de nuestra agenda de trabajo es lo relacionado con la equidad de género y la llamada violencia mediática. Nuestros diputadas y diputados habremos de manifestar nuestra solidaridad parlamentaria con las mujeres, principalmente, al legislar a favor de que se prohíba y sancione todo tipo de agresión o descalificación sin sustento que aparezca en los medios de comunicación y que refuerzan lamentable e inaceptablemente las conclusiones machistas que tanto dañan nuestra salud social.

Este tipo de iniciativas desean fortalecer nuestro marco jurídico penal con la propuesta de que se considere como nuevo delito el encubrimiento de feminicidas, la tipificación de nuevas conductas sancionables para personas morales en la entidad, la creación de la Fiscalía Especializada en lo relacionado con delitos vinculados a la tortura en Sonora y el acompañamiento de la exploración de la Ley de Amnistía para aquellos casos que exclusivamente lo justifiquen. Siguiendo con nuestra oferta legislativa social, resulta de justicia la iniciativa para la creación de programas y apoyos a favor de las personas que cuidan de los hombres y mujeres vulnerables de la entidad, y que no pueden seguir ausentes de nuestro reconocimiento y quehacer legislativo.

Nuestra coordinación de esfuerzos con el poder Ejecutivo nos impone el deber de legislar en el renglón de la movilidad y transporte público, y su necesidad de emisión de licencias digitales, así como abordar sin demora el complicado tema de las personas migrantes y lo importante de dotar con fondos y apoyo gubernamental a las casas legalmente constituidas para que les proporcionen alimentación, hospedaje y cuidados.

Anunciamos, de igual manera, que legislaremos por armonizar nuestro marco legal para que se garantice en Sonora y en todo el país lo concerniente a las normas a las que se deberán sujetar todo ente público, como lo es esta soberanía, en lo que atañe al gasto en comunicación y sus nuevos criterios de eficiencia,

economía, transparencia, honradez y disciplina presupuestal, entre otros. No omito decir que, en este momento, nuestro estado se encuentra rezagado en esta materia.

Por último, legislaremos al interior de este Poder Legislativo a efecto de poder cumplir prontamente con la Agenda 2030, que implica la reducción del uso de papel y el uso de formas alternativas de energía para el consumo de este recinto legislativo.

Hacemos mención especial a lo relacionado con la cultura e historia regional, con la no menos trascendente propuesta de darle pleno reconocimiento en nuestro calendario cívico a la gloriosa Gesta Heroica de Caborca, así como al realce de la figura del poeta Abigael Bohórquez, su obra y legado imperecedero.

Estimados compañeros congresistas:

Celebro la apertura de este nuevo período de sesiones ordinario.

Estoy segura de que todos y cada uno de nosotros habremos de proponer y debatir nuestras respectivas agendas de trabajo y que serán más los puntos de afinidad que los de disenso.

Sumemos esfuerzos por que sea un año de trabajo legislativo productivo y de provecho social.

Las instituciones y el pueblo de Sonora sabrán reconocerlo, y nosotros cumplir con nuestro deber como sus representantes populares por ellos electos.

Muchas gracias.

Atentamente,

Dip. Ernestina Castro Valenzuela

Hermosillo, Sonora, 1 de septiembre de 2022.